

***RESOLUCIÓN POR LA QUE DISPENSA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA, HASTA 20% MÁS DE FALTAS DE ASISTENCIA DE LAS QUE TOLERA EL REGLAMENTO DE EXÁMENES DE 6 DE ABRIL DE 1911, CUANDO ESAS FALTAS SEAN JUSTIFICADAS, A JUICIO DEL DIRECTOR, POR ENFERMEDAD O CUIDADOS GRAVES DE FAMILIA***

Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.- México.- Sección Universitaria. Mesa 2ª.

Se recibió en esta Secretaría el escrito de ustedes de 31 de marzo último en el que, por las razones que expresan, piden: 1º que la calificación mínima de tres medianos sea bastante para que un alumno se considere aprobado en la materia en que la obtenga. 2º que se admita la justificación de las faltas de asistencia a las cátedras, cuando esas faltas de asistencia hayan sido ocasionadas por el desempeño de algún puesto servido por los alumnos y relacionado con la carrera médica; y esta Secretaría, en vista del informe rendido sobre el particular por la Dirección de la Escuela N. de Medicina, resuelve que no es posible conceder lo que se solicita en primer lugar por prohibirlo expresamente el decreto de 6 del actual por el que se expidieron las Reglas para estimar el aprovechamiento de los alumnos de la citada Escuela; pero, por equidad, y como aclaración al artículo 4º del mismo decreto, acuerda la misma Secretaría que podrán dispensarse a los mismos alumnos hasta un 20% más de faltas de asistencia cuando sean justificadas, a juicio del señor Director, por enfermedad o cuidados graves de familia.

Comunicólo a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Constitución. México, 21 de abril de 1911.- Por orden del Secretario: El Subsecretario, *Julio García*.- A los alumnos *S. Aguirre, Carlos Puig y Casauranc, F. Bazán y Mario Torroella*.

Escuela N. de Medicina.

Publicado en el *Boletín de Instrucción Pública*, tomo XVII, abril-mayo, 1911.



Modifica las Reglas para Estimar el Aprovechamiento de los Alumnos de la Escuela Nacional de Medicina, del 6 de abril de 1911, que se encuentran en la página (22).